

ANEXO 2

DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ISABEL ALEJANDRA NEUMANN WITTEW

"PROYECTO D.S. 548 Y AUMENTO DE COBERTURA"

REGIÓN DE LOS LAGOS

N° INT. TOC-0187-1-2015 (0129-2014)

En Puerto Montt, a 20 de <sup>Julio</sup> ~~enero~~ de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **YOLANDA MARIBEL ASCENCIO ALMONACID**, cédula de identidad N° 10.732.296-5, ambas domiciliadas en San Martín N°80, Puerto Montt, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, doña **ISABEL ALEJANDRA NEUMANN WITTEW**, arquitecto, cédula de identidad N° 13.117.967-7, con domicilio en Serrano N°84, departamento N°904, Puerto Montt, en adelante "la profesional", se ha convenido el siguiente anexo contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

**PRIMERO:** las partes vienen en declarar que:

- Con fecha 17 de enero de 2014, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del "PROYECTO DECRETO D.S. 548 Y AUMENTO DE COBERTURA", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- Con fecha 20 de enero de 2015, celebraron contrato mediante el cual las partes acordaron extender la fecha de vigencia hasta el 30 de junio de 2015.
- Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

**SEGUNDO:** Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **31 de julio de 2015**.

**TERCERO:** En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.

ISABEL ALEJANDRA NEUMANN WITTEW  
PROFESIONAL  
13.117.967-7

YOLANDA MARIBEL ASCENCIO  
ALMONACID  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA